



Instituto Electoral del Estado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veinte de diciembre de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL
 FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

PRESIDENTE DELEGADO EN
 FUNCIONES DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
 PAUL MONTERROSAS ROMÁN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
 DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

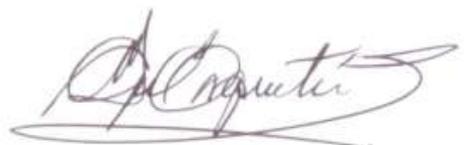
CONSEJERA ELECTORAL
 ALEJANDRA GUADALUPE
 ESQUITIN LASTIRI

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

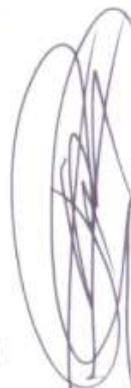
De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentó la persona que se señala a continuación: -----

MIGUEL C. LUNA MENDOZA

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
 ELECTORAL









Instituto Electoral del Estado



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente delegado en funciones de la Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

En cuanto al punto 1 del orden del día aprobado para la presente sesión, referente al Análisis del informe de la bitácora de seguimiento de la Dirección de Organización Electoral, correspondiente al mes de noviembre de dos mil doce, remitido mediante Memorándum No. IEE/DOE-597/12, los integrantes de esta Comisión realizan los comentarios pertinentes al instrumento en cuestión.

Por lo que corresponde al numeral 2 respecto al Informe del Director de Organización Electoral respecto al corte final que se llevó a cabo en los módulos receptores de los aspirantes a ocupar los cargos de Consejeros y Secretarios de los Consejos Distritales, los miembros de este Órgano Auxiliar escuchan la exposición correspondiente por parte del Titular de la Unidad Administrativa en cita, emitiendo para tal efecto el siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/CPOE/201212.- Los miembros de este Órgano Auxiliar solicitan por unanimidad de votos al Titular de la Dirección de Organización Electoral, remita por escrito a los integrantes de esta Comisión a mas tardar el veintidós del presente mes y año, cuadro comparativo del que se desprendan datos y especificaciones respecto a la presentación de solicitudes de aspirantes a integrar los Consejos Distritales por lo que corresponde al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 – 2010, con el actual Proceso Electoral, en el que se señale el número de solicitudes recibidas atendiendo a la identificación del distrito con la nueva redistribución en la Entidad, actividades de módulos, así como opiniones de estrategia de difusión de la convocatoria correspondiente-----



Instituto Electoral del Estado



En lo concerniente al Informe del Director de Organización Electoral que se desprende el punto 3 del orden del día, respecto al status que guardan las propuestas de inmuebles para los veintiséis Consejos Distritales Electorales para el actual Proceso Electoral, los integrantes de este Órgano Auxiliar establecen el siguiente acuerdo:

ACUERDO-02/CPOE/201212.- Los miembros de este Órgano Auxiliar solicitan por unanimidad de votos al Titular de la Dirección de Organización Electoral, remita a la brevedad a los integrantes de esta Comisión, Informe por escrito del que se desprenda el estatus que guardan los inmuebles que conformen los Consejos Distritales una vez instalados dichos entes Transitorios, así como cualquier variación que se presente al respecto durante el presente Proceso Electoral Estatal Ordinario; lo anterior con la finalidad de contar de manera oportuna con la información generada para tal efecto. ---

En lo que concierne punto 4 del orden del día, los miembros de esta Comisión establecen el siguiente acuerdo:

ACUERDO-03/CPOE/201212.- Con base en el Informe del Director de Organización Electoral referente a la solicitud realizada a la M. en C. Rosalía María del Consuelo Torres Bezaury, Directora de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, mediante Oficio IEE/DOE-055/12, los miembros de este Órgano Auxiliar solicitan al Titular de la Unidad Administrativa citada, remita a mas tardar el día en que se aprueba el presente a acuerdo, copia simple de la respuesta por escrito que para tal efecto emitió la Directora de la Escuela Nacional en referencia, respecto a las características del liquido indeleble a utilizar en el actual Proceso Electoral Estatal Ordinario, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al rubro de Asuntos Generales de la presente Sesión, los miembros de esta Comisión aprueban el acuerdo que se señala a continuación:

ACUERDO-04/CPOE/201212.- Los integrantes de este Ente Auxiliar solicitan al Director de Organización Electoral, remita a la brevedad a los miembros de esta Comisión, cronograma de actividades en el que se detalle lo referente a la notificación que se realizará a los ciudadanos seleccionados por el Consejo General de este Instituto para conformar los Consejos Distritales en el presente Proceso Electoral Estatal Ordinario, así



Instituto Electoral del Estado



como el resultado de las notificaciones una vez que se realicen, lo anterior aprobado por unanimidad de votos-----

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las once horas con dieciocho minutos del día veinte de diciembre de dos mil doce.-----

CONSEJERO ELECTORAL

**DR. FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DELEGADO EN FUNCIONES**

CONSEJERO ELECTORAL

**MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**